



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE, POR LA QUE SE RECONOCE LA OBLIGACIÓN Y ACUERDA EL PAGO ANTICIPADO POR IMPORTE DEL 50% DE LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD SAN JORGE PARA APOYO UNIVERSITARIO A DEPORTISTAS ARAGONESES DE ALTO RENDIMIENTO.

En la Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024, en su Anexo IV, figura una subvención nominativa denominada "Cº Univ. San Jorge Apoyo Universitario DAAR".

Con fecha 3 de septiembre de 2024 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad San Jorge por el que se formaliza una subvención nominativa para el Apoyo Universitario a Deportistas Aragoneses de Alto Rendimiento, en el ejercicio 2024.

La Cláusula novena de dicho Convenio dispone que el pago de la subvención se efectuará previa justificación de la ayuda. No obstante, el párrafo segundo de dicha cláusula establece *"De acuerdo Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, en su artículo 45.3 c), se podrá abonar en concepto de pago anticipado hasta el 50 % de la subvención con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención"*

La presente Resolución se dicta en virtud de las competencias que se atribuyen en la Orden ECD/1205/2024, de 18 de septiembre, por la que se delegan las competencias en materia de autorizaciones de gastos, disposiciones de crédito, reconocimiento de obligaciones, propuestas de ordenación de pagos y contratación.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero: Reconocer la obligación y autorizar el pago anticipado a favor de la Fundación "Universidad San Jorge" la concesión de una subvención nominativa por un importe de **10.000 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria G/10090/4571/480826/91002, PEP 2024/000147 que supone el 50 % del importe de la subvención concedida.

Segundo: Aprobar el documento contable **O 1100005185**.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

La Directora General de Deporte

CRISTINA GARCIA TORRES